



FICHA DE SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DEL EF 2019



Programa	Gestión Integral de Áridos y Pétreos		
Proyecto	Sistema de legalización y regulación de áreas mineras en el cantón Pedro Moncayo		
Descripción del proyecto	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones mediante el ordenamiento territorial, buscando el equilibrio entre las áreas de asentamientos humanos y actividades productivas de explotación de materiales áridos y pétreos en armonía con el ambiente, con énfasis en el manejo, conservación y/o restauración de los ecosistemas.		
	<b>Objetivos</b>		
	Legalizar y regular las áreas mineras dentro de la jurisdicción cantonal		
	Legalizar y mantener operativas las áreas mineras de libre aprovechamiento adjudicadas al GAD MPM a fin de obtener materiales de construcción a emplearse en obras públicas del cantón		

HITOS DEL PROYECTO

Para avance programático				Ejecución				
Detalle	Medio de verificación	Pond. %	Unidad	Meta	Avance	(%)	Fecha logro	
1	Informe final de cambios aprobado en reunión legislativa referente al proyecto de "Sustitutiva a la ordenanza para regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos que se encuentran en los lechos de los ríos, quebradas, lagos y canteras existentes en la jurisdicción del cantón Pedro Moncayo"	10,00	porcentaje	100	45	x	31/03/2019	
2	Socialización a los usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo	10,00	porcentaje	100	33,33	x	31/03/2019	
3	Seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos	5,00	porcentaje	60	15,00	x	31/03/2019	
4	Revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo	5,00	porcentaje	80	26,67	x	31/03/2019	
5	Atención a requerimientos de los señores usuarios	5,00	porcentaje	90	30,00	x	31/03/2019	
6	Cumplimiento de la normativa para el archivo de las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD Municipal	15,00	porcentaje	100	35	x	31/03/2019	
7	Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones	5,00	porcentaje	90	30,00	x	31/03/2019	
8	Asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo, desgratificación y administración de derechos mineros.	10,00	porcentaje	100	33,33	x	31/03/2019	
9	Recopilación de información de trámites administrativos para generar y actualizar la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo	5,00	porcentaje	100	33,33	x	31/03/2019	
10	Elaboración del Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo en digital	5,00	porcentaje	100	33,33	x	31/03/2019	
11	Cierre de minas por medio de proyectos de vinculación entre el GAD PM y la UCE - FIGEMPA - Carrera Ingeniería Minas	5,00	porcentaje	100	33,33		31/03/2019	
12	Informes semestrales de producción minera auditados por un profesional calificado por la ARCOM	10,00	porcentaje	100	33,33		31/03/2019	
13	Adquisición de dron, Licencia del software, work station, Gps RTK, capacitación de post procesamiento, para cuantificación de volúmenes de explotación semestrales y trabajos topográficos necesarios para el control del avance de los frentes de arranque, para cada una de las áreas de libre aprovechamiento. Proceso postergado para junio del año fiscal 2019. El artículo 107 del COPFP referente a los Presupuestos prorrogados establece que "hasta que se apruebe el Presupuesto General del Estado del año en que se posesiona el Presidente o Presidenta de la República, regirá el presupuesto inicial del año anterior. En el resto de presupuestos del sector público se aplicará esta misma norma." El artículo 213 del COOTAD referente a la deuda flotante establece que "(...) En el último semestre del periodo para el cual fueron elegidas las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, no podrán asumir compromisos presupuestarios que no consten en el plan operativo anual aprobado por las instancias de participación ciudadana y el respectivo órgano legislativo, salvo los dispuestos por la ley."	5,00	porcentaje	100	35,00	x	31/03/2019	
14	Informes técnicos de avance y final de gestión	5,00	Unidad	12	4	x	31/03/2019	

Avance financiero		Codificado	
GAD PM	Inicial	Reforma	Ejecutado
	40.000,00	-	-



Resumen narrativo: Actualizado por: Fecha:

Enero 2019	<p><b>Avances:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1). En relación al informe final de cambios aprobado en reunión legislativa referente al al proyecto de sustitativa a la ordenanza se está elaborando e incorporando los ajustes al proyecto para la aprobación en segundo debate.</li> <li>2). En la relación a la socialización a usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo se está planificando realizar talleres de capacitación en conjunto con la UCE - FIGEMPA - Carrera de ingeniería en minas.</li> <li>3). En cuanto al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos se accedió al permiso artesanía Pazmiño y concesión José.</li> <li>4). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó la documentación de la autorización de inicio de explotación y cambio de régimen de minería artesanal a Concesión de Pequeña Minería.</li> <li>5). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención oportuna.</li> <li>6). En la referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD MPM, se dió cumplimiento con las obligaciones con el Ministerio de Minería según lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Minería</li> <li>7). En lo que se refiere a Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones, se generó los comprobantes de pago por tasas y se notificó oportunamente a los titulares mineros. Se digitalizó y entregó el archivo en formato shp del mapa CANTONAL para la Reforma del PDOT en las categorías de ordenamiento territorial solicitado por la Dirección de Desarrollo Institucional y Cooperación.</li> <li>8). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgratificación de derechos mineros. Se otorgaron tres concesiones mineras bajo el régimen especial de pequeña minería.</li> <li>9). En lo referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se actualizó la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo</li> <li>10). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se actualizó con fecha 31 de enero de 2019</li> <li>11). En lo referente al cierre de minas por medio de proyectos de vinculación entre el GAD PM y la UCE - FIGEMPA - Carrera Ingeniería Minas, se mantuvo conversaciones entre las partes para fijar la metodología y procesos implementar en tres áreas mineras.</li> <li>12). En cuanto a los Informes semestrales de producción minera auditados por un profesional calificado por la ARCOM, se</li> </ol> <p><b>Problemas y soluciones implemetadas:</b></p> <p>Para el seguimiento y control de laa actividades mineras se requiere contar permanentemente con disponibilidad de movilización por lo menos dos dias por semana.</p>	Edwin Cuenca TÉCNICO PLANIFICACIÓN	31/01/2019
Febrero 2019	<p><b>Avances:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1). En relación al informe final de cambios aprobado en reunión legislativa referente al al proyecto de sustitativa a la ordenanza se está elaborando e incorporando los ajustes al proyecto para la aprobación en segundo debate.</li> <li>2). En la relación a la socialización a usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo se está planificando realizar talleres de capacitación en conjunto con la UCE - FIGEMPA - Carrera de ingeniería en minas. Se realizó el reconocimiento de las áreas mineras onjeto del cierre técnico de mina.</li> <li>3). En cuanto al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos se accedió al permiso artesanía Pazmiño y San Francisco.</li> <li>4). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó la documentación de la autorización de inicio de explotación y cambio de régimen de minería artesanal a Concesión de Pequeña Minería para Pazmiño -código 1090012.</li> <li>5). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención oportuna.</li> <li>6). En la referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD MPM, se dió cumplimiento con las obligaciones con el Ministerio de Minería según lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Minería</li> <li>7). En lo que se refiere a Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones, se generó los comprobantes de pago por tasas y se notificó oportunamente a los titulares mineros. Se digitalizó y entregó el archivo en formato shp del mapa CANTONAL para la Reforma del PDOT en las categorías de ordenamiento territorial solicitado por la Dirección de Desarrollo Institucional y Cooperación.</li> <li>8). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgratificación de derechos mineros. Se está en proceso el otorgamiento de la Autorización y cambio de modalidad de permiso artesanal a concesiones mineras bajo el régimen especial de pequeña minería.</li> <li>9). En lo referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se actualizó la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo</li> <li>10). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se actualizó con fecha 28 de febrero de 2019</li> <li>11). En lo referente al cierre de minas por medio de proyectos de vinculación entre el GAD PM y la UCE - FIGEMPA - Carrera Ingeniería Minas, se mantuvo conversaciones entre las partes para fijar la metodología y procesos implementar en tres áreas mineras. Se realizó el reconocimiento de las áreas mineras onjeto del cierre técnico de mina.</li> <li>12). En cuanto a los Informes semestrales de producción minera auditados por un profesional calificado por la ARCOM, se está realizando el proyecto para su contratación.</li> </ol>	Edwin Cuenca TÉCNICO PLANIFICACIÓN	28/02/2019
Marzo 2019	<p><b>Avances:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1). En relación al informe final de cambios aprobado en reunión legislativa referente al al proyecto de sustitativa a la ordenanza se está elaborando e incorporando los ajustes al proyecto para la aprobación en segundo debate.</li> <li>2). En la relación a la socialización a usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo se realizó la socialización del proyecto MINA PAZMIÑO</li> <li>3). En cuanto al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos se accedió al permiso artesanía Pazmiño</li> <li>4). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó la documentación de la autorización de inicio de explotación y cambio de régimen de minería artesanal a Concesión de Pequeña Minería para Pazmiño -código 1090012.</li> <li>5). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención oportuna.</li> <li>6). En la referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD MPM, se dió cumplimiento con las obligaciones con el Ministerio de Minería según lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Minería</li> <li>7). En lo que se refiere a Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones, se generó los comprobantes de pago por patente minera de conservación y se notificó oportunamente a los titulares mineros.</li> <li>8). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo y desgratificación de derechos mineros. Se otorgó la modificación de minería artesanal a concesión de pequeña minería y la respectiva Autorización para el área MINA PAZMIÑO - CÓDIGP 1090012</li> <li>9). En lo referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se actualizó la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo</li> <li>10). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se actualizó con fecha 29 de marzo de 2019</li> <li>11). En lo referente al cierre de minas por medio de proyectos de vinculación entre el GAD PM y la UCE - FIGEMPA - Carrera Ingeniería Minas, se realizó el reconocimiento de las áreas mineras onjeto del cierre técnico de mina.</li> <li>12). En cuanto a los Informes semestrales de producción minera auditados por un profesional calificado por la ARCOM, se verificó la entrega de los mismos a través del SGM.</li> </ol> <p><b>Problemas y soluciones implemetadas:</b></p> <p>Para el seguimiento y control de laa actividades mineras se requiere contar permanentemente con disponibilidad de movilización por lo menos dos dias por semana.</p>	Edwin Cuenca TÉCNICO PLANIFICACIÓN	31/03/2019

<p>Abril 2019</p>	<p><b>Avances:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1). En relación al informe final de cambios aprobado en reunión legislativa referente al al proyecto de sustitativa a la ordenanza se está elaborando e incorporando los ajustes al proyecto para la aprobación en segundo debate.</li> <li>2). En la relación a la socialización a usuarios en temas referentes al proceso de otorgamiento, control y seguimiento de las áreas mineras de áridos y pétreos bajo la jurisdicción del GAD Municipal Pedro Moncayo se realizó la socialización de las obligaciones a los titulares mineros.</li> <li>3). En cuanto al seguimiento y control de actividades mineras en los derechos mineros de áridos y pétreos se realizó el análisis de los informes de producción de la concesión JOSÉ - CÓDIGO 401800.</li> <li>4). En cuanto a la revisión de expedientes correspondientes a las áreas mineras de áridos y pétreos se actualizó la documentación de los usos de suelo de la concesión PEDREGAL DE TOMALÓN - CÓDIGO 10000348.</li> <li>5). En cuanto a requerimientos de los señores usuarios se dió atención oportuna.</li> <li>6). En la referente a las áreas de libre aprovechamiento de materiales de construcción adjudicadas al GAD MPM, se dió cumplimiento con las obligaciones con el Ministerio de Minería según lo establecido en el artículo 42 de la Ley de Minería y se inició el trámite administrativo de archivo de las mismas.</li> <li>7). En lo que se refiere a Oficios y notificaciones a los titulares de derechos mineros en base a requerimientos del GAD Municipal de Pedro Moncayo y atención a oficios presentados por otras instituciones, se recepitó los pagos de la patente minera de conservación.</li> <li>8). En cuanto al asesoramiento de trámites administrativos para el otorgamiento, archivo, desgraficación y administración de derechos mineros. Se otorgó la Autorización de explotación para el área MINA PAZMIÑO - CÓDIGO 1090012</li> <li>9). En lo referente a la recopilación de información de trámites administrativos, se actualizó la base de datos en excel de las áreas mineras del GAD Pedro Moncayo</li> <li>10). En lo referente al Catastro Minero Cantonal del GAD Pedro Moncayo, se actualizó con fecha 24 de abril de 2019</li> <li>11). En lo referente al cierre de minas por medio de proyectos de vinculación entre el GAD PM y la UCE - FIGEMPA - Carrera Ingeniería Minas, se realizó el reconocimiento de las áreas mineras objeto del cierre técnico de mina.</li> <li>12). En cuanto a los Informes semestrales de producción minera auditados por un profesional calificado por la ARCOM, se verificó la entrega de los mismos a través del SGM.</li> </ol> <p><b>Problemas:</b> No aplica</p>	<p>Edwin Cuenca TÉCNICO PLANIFICACIÓN</p>	<p>30/04/2019</p>
-----------------------	--	---	-------------------